**ACTA DE VINCULACIÓN DE PRACTICANTES A LA FÁBRICA DE SOFTWARE DEL CGMLTI**

Yo \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_identificado con el documento de identidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_expedido en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y aprendiz en la etapa productiva de la ficha \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ del centro \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, y cedido por la empresa \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a la fabrica de software del CGMLTI y asignado como instructor de seguimiento de etapa productiva a:\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, inicia \_\_\_\_/\_\_\_/\_\_\_\_\_\_ y que termina su practica con el proyecto asignado \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, declaro y acepto los terminos que a continuacion se describe:

1. Cumple con los horarios asignados por el lider de la fabrica de software.
2. Presenta un cronograma de actividades del proyecto \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_el cual fui asignado.
3. Cumple el cronograma aprobado por el líder del proyecto.
4. Presenta avances semanales del proyecto asignado de acuerdo al cronograma aprobado, de no cumplirse se hará un llamado de atención y si es reiterativo se llevará a comité de seguimiento de la etapa productiva..
5. Asiste a las sesiones presenciales o virtuales, establecidas por el líder del proyecto aceptando que más de tres inasistencias es causal de deserción
6. Entrega la documentación de los avances presentados semanalmente y los deposita en el software de control de versiones asignado por la fábrica de software.
7. Cumple con las directrices de desarrollo de software de la fábrica de software.
8. Conoce y acepta la normatividad de derechos de autor y estoy de acuerdo que los derechos patrimoniales pertenecen al SENA y los morales a los aprendices involucrados en el proyecto.
9. Entrega documentación y código de programación del proyecto en un repositorio GITHUB, de acuerdo a las indicaciones del líder de la fábrica de software.
10. Una vez se realicen las pruebas de aceptación aprobadas del proyecto asignado por el líder y entregar el código fuente y la documentación que dará la respectiva aprobación al instructor de seguimiento a la etapa productiva.
11. Si el proyecto continua por su complejidad, el aprendiz se compromete a capacitar los nuevos practicantes y dar las orientaciones pertinente para la continuidad del proyecto
12. Todos los proyectos deben entregar los siguientes productos:
    1. Formatos diligenciados y normalizados por la fábrica de software de acuerdo al diagrama gantt establecido.
    2. Código fuente del proyecto.
    3. Instalador del proyecto aprobados en las pruebas de aceptación
    4. Manual técnico del proyecto.
    5. Manual de usuario del proyecto
13. La terminación del contrato de aprendizaje no exime al aprendiz con los deberes anteriormente establecidos
14. Para dar por finalizado el aprendiz debe presentar el paz y salvo emitido mediante acta por el líder de la fábrica de software y entregado al instructor de seguimiento de etapa productiva

Se firma la presente acta en la ciudad de Bogotá a los \_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE:

IDENTIFICACIÓN:

CORREO ELECTRÓNICO:

CELULAR: